

Informe administrativo de 2023¹

1. Introducción

De conformidad con el Artículo VII del Convenio, la Secretaría presenta este informe a la Comisión, para describir, a grandes rasgos, sus actividades durante el ejercicio de 2023.

2. Partes contratantes y colaboradoras al Convenio

2.1 Partes contratantes

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico cuenta, a 18 de octubre de 2022, con las siguientes 52 Partes contratantes: Albania, Angola, Argelia, Barbados, Belice, Brasil, Cabo Verde, Canadá, China, República de Corea, Côte d'Ivoire, Curazao, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia (San Pedro y Miquelón), Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, República de Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Honduras, Islandia, Japón, Liberia, Libia, Marruecos, Mauritania, México, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Siria, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Túnez, Türkiye, Unión Europea, Uruguay y Venezuela.

2.2 Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras

Aparte de las Partes contratantes, la Comisión puede conceder también el estatus de colaborador siguiendo el procedimiento descrito en la *Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 03-20 sobre criterios para acceder al estatus de Parte, Entidad o Entidad pesquera no contratante colaboradora de ICCAT* (Rec. 21-24). Actualmente han accedido a este estatus: Bolivia, Costa Rica, Guyana, Taipei Chino y Surinam.

3. Aprobación, ratificación o aceptación del Protocolo de Palma de Mallorca

En la 26ª reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, celebrada en noviembre de 2019 en Palma de Mallorca (España), las Partes contratantes del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico aprobaron un Protocolo para enmendar dicho Convenio. El 5 de diciembre de 2019, el secretario ejecutivo de la Comisión depositó el Protocolo ante el Depositario del Convenio, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

De conformidad con su Artículo 13, el nuevo Protocolo adoptado en Palma de Mallorca (España) “entrará en vigor para cada Parte contratante del Convenio que lo acepte el nonagésimo día después de la fecha de depósito ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de un instrumento de aprobación, ratificación o aceptación por los tres cuartos de las Partes contratantes del Convenio, y posteriormente, para cada Parte contratante del Convenio restante, en la fecha de su aprobación, ratificación o aceptación. Tras la apertura a la firma de este Protocolo, con arreglo al Artículo 12 anterior, se considerará que cualquier Gobierno que se convierta en Parte contratante del Convenio acepta este Protocolo”.

El 11 de septiembre de 2020, la Unión Europea depositó un instrumento de aprobación del Protocolo antes mencionado; Noruega lo depositó el 3 de noviembre de 2020; Canadá, el 23 de junio de 2021 (aceptación); Japón, el 30 de julio de 2021 (aceptación) y Belice, el 3 de febrero de 2022 (ratificación).

¹ Datos a 18 de octubre de 2023.

4. Recomendaciones y Resoluciones de ICCAT

Adopción y entrada en vigor de las Recomendaciones y Resoluciones

El 23 de diciembre de 2022, la Secretaría transmitió oficialmente, a las Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes ribereñas del Atlántico o que pescan túnidos en la zona del Convenio y a las organizaciones intergubernamentales relacionadas con temas pesqueros, el texto de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas durante la 23ª Reunión extraordinaria de la Comisión (formato híbrido, Vale do Lobo, Algarve, Portugal, del 14 al 21 de noviembre de 2022) y el 17 de abril de 2023 se transmitió el texto de la *Recomendación suplementaria de ICCAT que modifica el Anexo 1 de la Recomendación 16-05 que sustituye a la Recomendación 13-04 y establece un plan de recuperación plurianual para el pez espada del Mediterráneo* (Rec. 22-20) , solicitando su cooperación al respecto.

El texto de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas por la Comisión en 2022 fue publicado en el *Informe del Periodo Bienal 2022-2023, Iª Parte (2022), Vol. 1.*

Tras el periodo de gracia de seis meses tras la transmisión de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas por la Comisión, las Recomendaciones entraron en vigor el 23 de junio de 2023 y el 17 de octubre de 2023, de conformidad con el Artículo VIII del Convenio de ICCAT.

5. Reuniones intersesiones, Grupos de trabajo y Cursos de formación de ICCAT

Conforme a las decisiones de la Comisión en este sentido, durante el año 2023 se han celebrado las relacionadas a continuación:

- Primera reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (TWG) (*en línea, 23 y 24 de enero de 2023*).
- Primera reunión intersesiones del subgrupo técnico sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (*en línea, 25 y 26 de enero de 2023*).
- Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (WG-ORT) (*en línea, del 7 al 8 de febrero de 2023*).
- Primera Reunión del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento electrónico (EMS) (*en línea, el 15 de febrero de 2023*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies de túnidos tropicales (incluye la MSE) (*formato híbrido, Madrid, España, del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023*).
- Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 4 sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (*en línea, 6 de marzo de 2023*).
- Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 (*formato híbrido, Madrid, España, del 7 al 10 de marzo de 2023*).
- Reunión de preparación de datos sobre atún blanco del Atlántico norte (*formato híbrido, Pasaia, España, del 20 al 23 de marzo de 2023*).
- Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (*formato híbrido, Lisboa, Portugal, del 27 al 31 de marzo de 2023*).
- Reunión de preparación de datos sobre tiburón azul (*formato híbrido, Olhão, Portugal, del 17 al 21 de abril de 2023*).
- Segunda reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (sobre la MSE para el listado occidental) (*en línea, 5 de mayo de 2023*).
- Reunión del Subcomité de ecosistemas y capturas fortuitas (*formato híbrido, Madrid, España, del 8 al 12 de mayo de 2023*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies pequeños túnidos (*formato híbrido, Madrid, España, del 15 al 18 de mayo de 2023*).
- Reunión del Grupo de trabajo sobre métodos de evaluación de stock (WGSAM) (*formato híbrido, Madrid, España, del 15 al 18 de mayo de 2023*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies de pez espada (incluye MSE) (*Formato híbrido, Saint Andrews, New Brunswick, Canadá, del 22 al 26 de mayo de 2023*).
- Reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto para creación de capacidad y asistencia (PIEG) (*en línea, 30 de mayo de 2023*).
- Reunión del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre normas laborales (LSWG) (*en línea, 31 de mayo de 2023*).

- Reuniones de preparación de datos y de evaluación de pez vela (*en línea, del 5 al 10 de junio de 2023*).
- Reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (eBCD TWG) (*formato híbrido, Osaka, Japón, 5 de junio de 2023*).
- Reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre sistemas de documentación de capturas (CDS) (*formato híbrido, Osaka, Japón, 6 de junio de 2023*).
- 16ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) (*formato híbrido, Osaka, Japón, del 7 al 9 de junio de 2023*).
- Tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (*formato híbrido, Madrid, España, del 20 al 22 de junio de 2023*).
- Reunión de evaluación del stock de atún blanco del Atlántico (incluye MSE) (*formato híbrido, Madrid, España, del 26 al 29 de junio de 2023*).
- Segunda reunión intersesiones de la Subcomisión 4 sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (*en línea, 30 de junio de 2023*).
- Reunión de expertos sobre cambio climático (*en línea, 11 y 12 de julio de 2023*).
- Reunión de evaluación del stock de tiburón azul (*formato híbrido, Madrid, España, del 17 al 21 de julio de 2023*).
- Segunda reunión intersesiones del subgrupo técnico sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (*en línea, 4 y 5 de septiembre de 2023*).
- Segunda reunión del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento electrónico (EMS) (*en línea, el 7 de septiembre de 2023*).
- Seminario sobre programas de visitas en alta mar en el contexto de ICCAT (*Vigo, España, 13 y 14 de septiembre de 2023*).
- Reuniones de los Grupos de especies del SCRS (*formato híbrido, Madrid, España, del 18 al 23 de septiembre de 2023*).
- Reunión del Comité permanente de Investigación y estadísticas (SCRS) (*formato híbrido, Madrid, España, del 25 al 29 de septiembre de 2023*).
- Tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 4 sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (*en línea, 10 y 11 de octubre de 2023*).

Además de las citadas reuniones, se han celebrado los siguientes talleres y webinarios:

- Taller sobre lectura de edad para pez espada, istiofóridos y pequeños túnidos (*Olhão, Portugal, del 13 al 18 de febrero de 2023*).
- Taller sobre colocación y recuperación de marcas en atunes rojos estrechamente emparentados (CKMR) (*formato híbrido, Madrid, España, del 14 al 16 de marzo de 2023*).
- Taller sobre métodos de evaluación con datos limitados para los pequeños túnidos (*Madrid, España, del 9 al 12 de mayo de 2023*).
- Taller sobre recopilación y comunicación de datos de istiofóridos para corresponsales estadísticos de África occidental (*Abiyán, Côte d'Ivoire, del 12 al 16 de junio de 2023*).
- Primer webinar de los embajadores sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (N-SWO MSE) (*en línea, 12 de junio de 2023*).
- Primer taller sobre la MSE para los túnidos tropicales (para científicos) (*en línea, 13 de junio de 2023*).
- Taller sobre marcado electrónico de atún rojo del Atlántico (*formato híbrido, Madrid, España, del 4 al 6 de julio de 2023*).
- Taller sobre el Programa de recopilación de datos e investigación sobre tiburones (*formato híbrido, Madrid, España, del 13 al 15 de julio de 2023*).
- Taller sobre el uso de la herramienta de estimación de capturas fortuitas (*Miami, Estados Unidos, del 25 al 27 de julio de 2023*).
- Taller para continuar la evaluación del impacto de las pesquerías de ICCAT en las tortugas marinas en el mar Mediterráneo (*Málaga, España, del 2 al 6 de octubre de 2023*).
- Segundo webinar de los embajadores sobre la MSE para el pez espada del Atlántico norte (N-SWO MSE) (*en línea, 5 de octubre de 2023*).
- Segundo taller sobre la MSE para los túnidos tropicales (para gestores) (*en línea, 13 de octubre de 2023*).
- Taller de formación en línea sobre la utilización del Sistema ICCAT integrado de gestión en línea (IOMS) (*en línea, 16 de octubre de 2023*).

6. Reuniones en las cuales ICCAT estuvo representada

En el marco del mandato de ICCAT, que consiste en dar a conocer en otras organizaciones internacionales las medidas adoptadas por la Comisión y reforzar la cooperación con ellas, la Secretaría participó en diversas reuniones y procesos de consultas técnicas, que incluyen a diversas organizaciones regionales de pesca (véase el **Anexo 1** a este informe (**STF-201/2023-Anexo 1**), en el que se resumen los principales temas discutidos en estas reuniones).

- Consulta Regional sobre el desarrollo de un marco de coordinación entre los Organismos Regionales de Pesca en el océano Atlántico centro-oriental (*Accra, Ghana, 30 de noviembre a 2 de diciembre 2022*).
- Reunión de los Grupos de trabajo sobre acuicultura y gobernanza pesquera revisadas del Mecanismo africano de reforma de la pesca (AFRM) (*El Cairo, Egipto, 23 y 24 de enero de 2023*).
- Reanudación del 5º período de sesiones: Conferencia Intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (*Nueva York, Estados Unidos, del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023*).
- Taller CAPAM sobre buenas prácticas en la evaluación de las stocks de túnidos (*Wellington, Nueva Zelanda, del 7 al 10 de marzo de 2023*).
- Programa regional de observadores para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo - formación de formadores (*Valencia, España, del 3 al 5 de abril de 2023*).
- FAO/Secretaría del PSMA - Primera reunión del Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el PSMA y cuarta reunión del Grupo de trabajo del a Parte 6 (*Roma/híbrida, Italia, del 3 al 7 de abril y 4 de abril de 2023*).
- Red Europea de Seguimiento: Simposio final de la acción COST de la UE y primer taller de Infraestructura estratégica para la mejora del seguimiento de animales en los mares europeos (STRAITS). Proyecto HORIZON de la UE (*Izmir, Turquía, del 1 al 3 de mayo de 2023*).
- Foro atunero de Bermeo (*Bermeo, Bilbao, España, 2 y 3 de mayo de 2023*).
- GFCM: Grupo de trabajo sobre VMS y sistema de control conexo; Grupo de trabajo sobre IUU; Comité de cumplimiento (*Rodas, Grecia, del 2 al 5 de mayo de 2023*).
- Curso de formación de observadores de MRAG-COFREPÊCHE (*Valencia, España, del 15 al 19 de mayo de 2023*).
- Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (*Nueva York, Estados Unidos, del 22 al 26 de mayo de 2023*).
- 6ª reunión del Convenio Colectivo OSPAR (*Londres, Reino Unido, del 7 al 8 de junio de 2023*).
- 6ª Conferencia internacional sobre telemetría de peces (*Sète, Francia, del 11 al 16 de junio de 2023*).
- Colaboración GFCM/ICCAT - Formación en inspección para Israel (*Tel Aviv, Israel, del 26 al 29 de junio de 2023*).
- Reunión anual del Grupo de coordinación regional de grandes pelágicos de la UE (UE RCG-LP) (*Saint Julian, Malta, del 26 al 28 de junio de 2023*).
- Reunión de la red de cumplimiento de túnidos (*Tokio, Japón, del 27 al 30 de junio de 2023*).
- Primera reunión del Comité Directivo del Proyecto (PSC) del Programa de los Océanos Comunes: Gestión sostenible de la pesca del atún y conservación de la biodiversidad en ABNJ (*formato híbrido, Roma, Italia, 11 a 14 de julio de 2023*).
- Taller intersesiones del Diálogo Global de la Iniciativa para Océanos Sostenibles (SOI) con las Organizaciones Marítimas regionales Regionales y los Organismos Regionales de Pesca (*en línea, del 1 al 3 de agosto de 2023*).
- 19ª Sesión de la Comisión de Pesca para el Atlántico centro-occidental (WECAFC) (*formato híbrido, Bridgetown, Barbados, del 6 al 8 de septiembre de 2023*).
- Conferencia Científica Anual de ICES (Bilbao, España, del 11 al 15 de septiembre de 2023).
- Reunión de 2023 del Consejo asesor de ASFA (*Bangkok, Tailandia, del 3 al 6 de octubre de 2023*).
- Reuniones del Grupo de Trabajo (WG2) sobre Pesquerías Pelágicas y del Grupo Focal (FG) sobre el Mar Adriático del Consejo asesor del Mediterráneo (MEDAC) (*Roma, Italia, 12 de octubre de 2023*).

7. Lotería de marcas

Programas de mercado generales de ICCAT

Los organismos nacionales otorgan premios o regalos a las personas que recuperan marcas para fomentar la devolución de las marcas. Con el fin de prestar su apoyo a estos programas, ICCAT organiza cada año una lotería con premios de 500 euros.

En el último sorteo de ICCAT, que se celebró el 25 de septiembre de 2023, se concedieron premios a cinco marcas para cada una de las siguientes categorías: pequeños túnidos, tiburones, istiofóridos, túnidos de aguas templadas y tropicales, respectivamente.

Las marcas ganadoras fueron las siguientes:

- *Pequeños túnidos*: la marca HM107852 fue recuperada en un atún de aletas negras (*Thunnus atlanticus/BLF*) por un ciudadano de Estados Unidos, 13 días después de su colocación. El marcado fue realizado en las campañas de Estados Unidos.
- *Tiburones*: la marca 19731 fue recuperada en una tintorera (*Prionace glauca/BSH*) por un ciudadano portugués, 50 días después de su colocación. El marcado fue realizado en las campañas de Irlanda.
- *Istiofóridos*: la marca HM105836 fue recuperada en un pez vela del Atlántico (*Istiophorus albicans/SAI*). El marcado fue realizado en las campañas de Estados Unidos.
- *Túnidos de agua templada*: la marca AAB001961 fue recuperada en un atún blanco (*Thunnus alalunga/ALB*) por un ciudadano español, 427 días después de su colocación. El marcado fue realizado en las campañas de España.
- *Tropicales*: la marca GBS005917 fue recuperada en un rabil (*Thunnus albacares/YFT*) por un ciudadano de St. Helena, 184 días después de su colocación. El marcado fue realizado en las campañas de St. Helena.

Programa ICCAT de investigación del atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)

Este año, de nuevo, se realizó el sorteo adicional apoyado por el Programa ICCAT de investigación sobre el atún rojo para todo el Atlántico (GBYP). Este sorteo consta de tres premios, el primero de 1.000 euros, y el segundo y tercero de 500 euros, para recuperaciones de marcas de atún rojo (*Thunnus thynnus/BFT*) exclusivamente. Las marcas premiadas y sus recompensas fueron las siguientes:

- 1.000 euros: la marca BYP079279 fue recuperada por un ciudadano canadiense.
- 500 euros: la marca BYP057968 fue recuperada por un ciudadano español.
- 500 euros: la marca BYP078785 fue recuperada por un ciudadano canadiense.

8. Cartas referentes al cumplimiento de las obligaciones presupuestarias

A principios de 2023, el secretario ejecutivo notificó a todas las Partes contratantes el importe de sus contribuciones al presupuesto de 2023. En julio de 2023, se envió un recordatorio a las Partes contratantes que no habían efectuado los pagos correspondientes. Posteriormente, y para aquellas Partes contratantes que no habían tomado medidas, se envió un segundo recordatorio en el mes de octubre. En la siguiente tabla se resumen las cartas enviadas a las Partes contratantes con atrasos en sus contribuciones a ICCAT y al eBCD:

	<i>Primer recordatorio Carta del 18 de julio de 2023</i>	<i>Segundo recordatorio Carta del 4 de octubre de 2023</i>	<i>Primer recordatorio eBCD Carta del 18 de julio de 2023</i>	<i>Segundo recordatorio eBCD Carta del 4 de octubre de 2023</i>
Barbados	X	X		
Brasil	X	X		
Cabo Verde	X	X		
China, Rep. Popular de	X			
Côte d'Ivoire	X	X		
Curazao	X	X		
Gabón	X	X		
Ghana	X	X		
Grenada	X	X		
Guinea Ecuatorial	X	X		
Guinea, Rep. De	X	X		
Honduras	X	X		
Liberia	X	X		
Libia			X	X
Marruecos	X	X		
Mauritania	X	X		
México	X	X	X	X
Namibia	X			
Nigeria	X	X		
Panamá	X			
Rusia	X	X		
San Vicente y las Granadinas	X	X		
Santo Tomé y Príncipe	X	X		
Sierra Leona	X	X		
Siria, Rep. Árabe	X	X	X	X
Sudáfrica	X	X		
Trinidad y Tobago	X			
Túnez	X	X	X	X
Türkiye			X	
Venezuela	X	X		

9. Publicaciones de la Secretaría - 2023

En 2023, se editaron las siguientes publicaciones que están disponibles en la página web de ICCAT:

- Informe del período bienal 2022-2023, Iª Parte (2022), Vols. 1, 2, 3 y 4: inglés.
- Informe del período bienal 2022-2023, Iª Parte (2022), Vols. 1, 2, 3 y 4: francés.
- Informe del período bienal 2022-2023, Iª Parte (2022), Vols. 1, 2, 3 y 4: español.
- Volumen 80 de la Colección de Documentos Científicos, que contiene ocho tomos.
- Boletín Estadístico N.º 48, que incluye las series de capturas por especies y países desde 1950 hasta 2021.
- Boletín informativo de ICCAT (febrero de 2023 y octubre de 2023).

10. Organización y gestión del personal de la Secretaría

10.1 Organización

La Secretaría se organiza del siguiente modo:

Secretario ejecutivo

Sr. Camille Jean Pierre Manel. Es responsable de la selección y administración del personal de la Comisión y supervisa la implementación de las principales funciones para la Comisión, como:

- Coordinación de los programas de investigación.
- Preparación de estimaciones de presupuesto para que la Comisión las revise.
- Autorización del desembolso de fondos de acuerdo con el presupuesto.
- Contabilidad de los fondos de la Comisión.
- Preparación de la coordinación con organizaciones hermanas.
- Recopilación de las estadísticas pesqueras necesarias.
- Preparación de informes científicos, administrativos y de otro tipo.

Secretario ejecutivo adjunto

Dr. Miguel Neves dos Santos. Bajo la supervisión directa del secretario ejecutivo, realiza todas las tareas que le delega el secretario ejecutivo, lo que incluye la gestión de la Secretaría y la representación de la Secretaría de ICCAT en reuniones de carácter técnico y/o administrativo. Además, desempeña las funciones de coordinador científico, realizando tareas relacionadas con la coordinación de programas de investigación, compilación de estadísticas pesqueras, preparación de informes y coordinación con organizaciones estrechamente relacionadas. Es responsable del Departamento de traducción y publicaciones y también de la coordinación del trabajo entre los Departamentos de ciencia, estadísticas y cumplimiento. Asimismo, es responsable de la coordinación entre la Secretaría y el SCRS, de la preparación de las reuniones del SCRS y de la gestión de los documentos de la reunión de la Comisión.

Departamento de ciencia

A causa de su mandato para gestionar y conservar los recursos pesqueros atuneros, los miembros de ICCAT llevan a cabo un amplio espectro de actividades científicas de seguimiento y de investigación. La Secretaría está directamente involucrada en la coordinación de alguna de estas actividades, aunque gran parte del trabajo práctico lo realizan las Partes contratantes.

Las actividades de investigación, bajo la supervisión del coordinador científico, son realizadas por el Dr. Mauricio Ortiz, jefe del departamento y analista de datos pesqueros, la Dra. Ai Kimoto, experta en dinámica de poblaciones y el Dr. Nathan Taylor, coordinador de capturas fortuitas. Las tareas principales que desempeñan: análisis de datos para respaldar y/o facilitar la formulación de asesoramiento, establecer las reuniones y facilitar información y datos relevantes, facilitar los datos de entrada para los procesos de evaluación de stock y facilitar la compilación y almacenamiento de todos los datos pertinentes y preparación de informes.

Departamento de estadísticas

La Secretaría mantiene un gran número de bases de datos que contienen información sobre estadísticas pesqueras útiles para la evaluación de stocks y para los registros relacionados con el cumplimiento, que son esenciales para el asesoramiento científico y la toma de decisiones sobre conservación y ordenación de los stocks y las pesquerías de ICCAT. Las tareas fundamentales que se realizan son solicitudes de datos, normas para el envío de datos, desarrollo de bases de datos, desarrollo de software (interfaces del usuario de la base de datos y aplicaciones en general), control de calidad de los datos, difusión de los datos (estructuras, extracción y publicación), inventario de mercado y preparación de informes.

Las actividades de estadísticas, bajo la supervisión del coordinador científico, son realizadas por el Sr. Carlos Palma, jefe del departamento y bioestadístico, el Sr. Carlos Mayor, programador y desarrollador de bases de datos, el Sr. Jesús García, programador de bases de datos y experto en GIS, el Sr. Juan Luis Gallego, técnico

de programación, y los Sres. Manuel Maestre, José Sanz y Dashiel Portel, desarrolladores de software en el marco del proyecto sistema de gestión en línea integrado (IOMS).

Departamento de cumplimiento

En los últimos años, la Comisión ha adoptado cada vez más Recomendaciones y Resoluciones que requieren que las CPC comuniquen diversos tipos de información, en gran medida relacionada con medidas de seguimiento, control y vigilancia (SCV), actualmente hay en torno a 100 requisitos de comunicación de este tipo. Este departamento asimila y transmite una gran cantidad de información. Las tareas principales que desempeña son: elaborar las tablas de cumplimiento y de los resúmenes de cumplimiento y gestión de la correspondencia asociada, mantenimiento del Registro de buques y otros registros de ICCAT, implementación de los programas regionales de observadores, gestión del VMS, inventario de los fletamentos de buques y de los acuerdos de acceso; inspección en puerto, programa conjunto de inspección, informes de cría de atún rojo, informes de captura periódicos (semanales, mensuales, trimestrales), datos y validación de los documentos estadísticos y del programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT, gestión del eBCD, elaboración del compendio de reglamentaciones de ordenación, determinación de los requisitos de comunicación, gestión de las solicitudes de estatus de colaborador y de las solicitudes de estatus de observador, compilación de los informes anuales y respuesta a las preguntas relacionadas con el cumplimiento, así como tareas relacionadas con la correspondencia general con las CPC, las organizaciones intergubernamentales y otros. El departamento está compuesto por la Sra. Jenny Cheatle, jefa del departamento, el Sr. M'Hamed Idrissi y el Sr. Alberto Parrilla, coordinadores de cumplimiento, la Dra. Valerie Samedy, técnica superior y gestora del programa VMS, la Sra. Dawn Baity, técnica superior, la Sra. Aldana Vieito, asistente de cumplimiento y el Sr. Javier Martínez, desarrollador Full Stack (eBCD).

Departamento de traducción y publicaciones

El Departamento de traducción se encarga de las tareas relacionadas con la recopilación, adopción, traducción y publicación, en los tres idiomas oficiales de la Comisión, de las circulares, informes y documentos científicos, entradas de ASFA, entradas de FIRMS, funciones de relator, coordinación de las revisiones por pares de los documentos científicos, publicaciones electrónicas, comunicaciones y diseño y gestión del sitio web. El departamento está coordinado por el Dr. Neves dos Santos y está compuesto por: la Sra. Marisa de Andrés, editora; seis traductoras: la Sra. Christine Peyre (francés), la Sra. María José García-Orad (español), la Sra. Rebecca Campoy (inglés), la Sra. Dorothée Pinet (francés), la Sra. Karen Donovan (inglés) y la Sra. Beatriz Motos (español); y por el Sr. Juan Carlos Muñoz, webmaster y programador de bases de datos.

Departamento de administración y finanzas

Este departamento efectúa todas las tareas administrativas y financieras de la Secretaría. Sus principales tareas son: preparación y control del presupuesto, contabilidad, elaboración de los informes administrativo y financiero, organización de las reuniones de ICCAT, gestión de fondos especiales, recursos humanos dentro de la Secretaría, compras, viajes, recepción, archivos, gestión de la información sobre contactos, inventario de la biblioteca y las publicaciones, fotocopias, escaneado y correo. El departamento está compuesto por ocho personas: el Sra. María Bonacasa, jefa de departamento, que coordina todas las tareas inherentes al departamento, la Sra. África Martín (contable), la Sra. Ana Martínez (asistente contable), el Sr. Juan Ángel Moreno (fotocopias y correo), la Sra. Esther Peña (secretaría administrativa), la Sra. Gisela Porto (asistente administrativa del secretario ejecutivo), el Sr. Pablo Herranz y la Sra. Ingrid Ferrer (asistentes administrativos). En julio de 2023, se hizo efectiva la separación del servicio por jubilación del Sr. Juan Antonio Moreno Rodríguez, tras 48 años de servicio en ICCAT.

Tecnología de la información (IT)

El Sr. Jesús Fiz, bajo la supervisión directa del secretario ejecutivo, es el responsable de la tecnología de la información y de la seguridad de los sistemas de información de la Secretaría de ICCAT. Sus principales tareas incluyen la de diseñar, planificar, gestionar y garantizar el mantenimiento y la protección de la tecnología de la información en la Secretaría. También gestiona la seguridad de los sistemas de información y comunicación, alinea la seguridad de la información con los objetivos de ICCAT, facilita la implementación de la ISO 27001 y presta respaldo técnico a la adaptación de la política de protección de datos.

Programa ICCAT de investigación del atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)

El Programa que comenzó en enero de 2010, tiene como objetivo global mejorar la base científica para formular decisiones de ordenación para el atún rojo en el océano Atlántico y en el mar Mediterráneo. El Programa incluye una lista de acciones, a llevar a cabo durante varios años, como la recuperación de colecciones de datos básicos, la mejora de los conocimientos sobre procesos biológicos y ecológicos clave o la mejora de los modelos de evaluación y la provisión de asesoramiento científico. El Programa es llevado a cabo por el Dr. Francisco Alemany (coordinador), la Sra. Stasa Tensek (coordinadora adjunta) y el Sr. Alfonso Pagá (especialista en bases de datos).

10.2 Nuevas contrataciones

En julio de 2023 fue contratada la Sra. María Bonacasa como Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

Además en el mes de julio de 2023 se contrató a la Sra. Ingrid Ferrer en calidad de asistente administrativa, tras la jubilación del Sr. Cristóbal García, que se ocupaba de las fotocopias y la biblioteca.

En junio de 2023 se prorrogó por un periodo de 12 meses el contrato del Sr. Dashiel Portel, como desarrollador de software (IOMS), para integrar el sistema UN/FLUX de intercambio de datos de buques, mantener y mejorar la funcionalidad de asistencia al usuario y el módulo de ayuda, así como colaborar en el proceso de desarrollo continuo de IOMS. Para llevar a cabo la contratación se firmó un contrato con la Unión Europea que cubrirá el 80 % de los gastos para este desarrollo.

11. Otras cuestiones

11.1 Gestión de otros programas

Cabe señalar que en el informe financiero se presenta información financiera detallada sobre estos programas y fondos.

Desde 2005, Estados Unidos de América ha realizado aportaciones al Fondo para datos, establecido de conformidad con la *Resolución de ICCAT respecto a mejorar la recogida de datos y garantizar su calidad* [Res. 03-21], para contribuir a la participación de los científicos de países en desarrollo en las reuniones y trabajos del Comité científico. Las contribuciones voluntarias recibidas en 2023 han ascendido a 93.100,00 euros.

En abril de 2021 se prorrogó el contrato con el consorcio MRAG/CapFish para el Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar, en cumplimiento a la *Recomendación de ICCAT sobre un programa para el transbordo* [Rec. 12-06]. Este Programa ha sido financiado en 2023 por las contribuciones voluntarias de República Popular China, Corea, Japón y Taipei Chino, y sigue siendo gestionado por la Secretaría.

Con el fin de implementar las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un programa plurianual de recuperación del atún rojo del este y del Mediterráneo* [Rec. 08-05], en 2009 se puso en marcha el programa regional de observadores para el atún rojo. Para este fin, en abril de 2023 se prorrogó el contrato con el consorcio MRAG/COFREPECHE para llevar a cabo la contratación y asignación de los observadores. Durante este período han participado en el programa buques, granjas y almadrabas, siendo sus operadores quienes financian el programa.

Desde 2008, Estados Unidos ha efectuado numerosas aportaciones al Fondo de Estados Unidos para la mejora de la capacidad de los países en desarrollo.

En la 16ª Reunión extraordinaria de la Comisión (Marrakech, Marruecos, 17-24 de noviembre de 2008) se respaldó un programa coordinado de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (conocido como ICCAT GBYP) por un período inicial de cinco años. Actualmente el programa se encuentra en su decimotercera fase. La Unión Europea financia el 80,00 % de esta cantidad, y el resto se financia mediante contribuciones voluntarias de Albania, Argelia, Canadá, Corea, Islandia, Japón, Marruecos, Libia, Noruega, Túnez, Türkiye y Taipei Chino.

Tras el Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad (JCAP), que se desarrolló desde 2014 hasta 2019, en diciembre de 2019 empezó un nuevo proyecto especial de cinco años para la creación de capacidad, financiado por el gobierno de Japón, el Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad – Fase 2 (JCAP-2). Su objetivo principal es ayudar a las CPC en desarrollo de ICCAT a cumplir sus obligaciones en materia de recopilación y comunicación de datos, así como a implementar de manera eficaz las medidas de ICCAT.

Desde 2011, la República Popular China ha efectuado numerosas aportaciones para la continuación de las actividades del Fondo especial de datos – República Popular China. En 2023, se recibió una contribución por importe 16.116,00 euros.

Tras la aprobación en 2020 de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 20-09], la Secretaría ha contado en 2023 con la asignación de 170.000,00 euros con cargo al presupuesto de la Comisión.

En 2013 se creó el Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión. Para este fin, en el mes de mayo de 2023, Marruecos ha enviado una contribución voluntaria por importe de 130.608,56 euros.

En 2013 la Comisión adoptó la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un fondo de creación de capacidad científica para los Estados en desarrollo que son Partes contratantes de ICCAT* [Rec. 13-19] con el objeto de respaldar a los científicos de las Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo en lo que concierne a su necesidad de adquirir conocimientos y desarrollar capacidades en cuestiones que atañen a ICCAT. A este Fondo especial de creación de capacidad científica (SCBF) le fueron asignados 80.000,00 euros con cargo al fondo de operaciones. Tras la poca actividad enmarcada bajo este fondo, en 2017, la Comisión decidió traspasar el saldo de este fondo al nuevo Programa estratégico de investigación. Asimismo, decidió mantenerlo activo para futuras actividades, pero sin saldo.

En marzo de 2017 se creó el Fondo de Túnez para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión.

En 2015 se creó el Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF) para respaldar y reforzar el desarrollo e implementación de sistemas eficaces de inspección en puerto por parte de las CPC en desarrollo para que cumplan o superen las normas mínimas establecidas en la *Recomendación de ICCAT para respaldar la implementación eficaz de la Recomendación 12-07 de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto* [Rec. 14-08].

En 2017 la Comisión decidió crear, el Programa estratégico de investigación, con el objetivo de agrupar e incluir gradualmente dentro del presupuesto ordinario de la Comisión todas las actividades científicas de ICCAT. La Secretaría ha contado en 2023 con una asignación de 416.635,00 euros con cargo al presupuesto de la Comisión, así como con una contribución voluntaria de Taipei Chino por importe de 5.000,00 euros. Para completar la financiación de las actividades científicas de la Comisión de 2023, enmarcadas en el nuevo Programa estratégico de investigación, que no tenían cabida presupuestariamente, se firmó en 2023 un contrato con la Unión Europea con el objetivo de financiar el 80,00 %, cuyo importe asciende a 810.525,00 euros.

En julio de 2022, se firmó un contrato con la Unión Europea por un período de veinticuatro meses, para continuar la mejora de la capacidad de los países en desarrollo, que incluye las actividades previstas en la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 20-09] cuyo importe total asciende a 375.000,00 euros, del cual la Unión Europea financiará el 80,00 %, y para el que se ha recibido una contribución de 210.000,00 euros.

En 2023, se firmó un contrato con la Unión Europea para integrar el sistema UN/FLUX de intercambio de datos de buques, mantener y mejorar la funcionalidad de asistencia al usuario y el módulo de ayuda, así como para colaborar en el proceso de desarrollo continuo de IOMS. El contrato cubrirá la contratación por 12 meses de un desarrollador de software y el equipo y programas necesarios para este desarrollo. El contrato cuenta con un presupuesto de 187.501,80 euros, del cual la Unión Europea cubrirá el 80 %.

Paralelamente, también se firmó otro contrato con la Unión Europea para desarrollar el módulo IOMS Vessel Manager con el objetivo de incorporar todas las obligaciones de notificación de ICCAT que se refieren a buques y/o autorizaciones de pesca, y que cuenta con un presupuesto de 125.022,36 euros, del que la Unión Europea cubrirá el 80 %. Al igual que el contrato UN/FLUX se cubrirá la contratación durante 12 meses de otro desarrollador de software, así como el equipo y programas necesarios.

En septiembre de 2021 se creó el Fondo de Estados Unidos para túnidos tropicales, para respaldar los trabajos de finalización relacionados con el Programa de mercado de túnidos tropicales en el océano Atlántico (AOTTP) y para financiar una actualización del software con el fin de seguir desarrollando una herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre los túnidos tropicales.

En 2021 la Comisión aprobó la *Resolución de ICCAT que establece un proyecto piloto para la implementación del seguimiento electrónico remoto (REM) en los buques de transformación de atún rojo* (Rec. 21-17). Para financiar este Proyecto se recibió una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 50.100,00 euros, y se ha firmado un contrato con la Unión Europea. El proyecto cuenta con un presupuesto de 209.506,00 euros, del cual la Unión Europea cubrirá el 80 %.

En agosto de 2023, se firmó el acuerdo con FAO para " Reforzar el cumplimiento en los miembros de ICCAT, desarrollar indicadores de ecosistemas y promover iniciativas conjuntas de las OROP de túnidos sobre temas de relevancia mundial" con el objetivo de lograr una producción de atún y una conservación de la biodiversidad responsables, eficientes y sostenibles en zonas más allá de la jurisdicción nacional (ABNJ) ante un entorno cambiante. El proyecto tendrá una duración de cuatro años y un presupuesto total de 1.416.074,17 euros, del que se ha recibido 212.411,00 euros.

También en el mes de agosto de 2023 se creó el Fondo de Estados Unidos para la recuperación del Caribe "Deepwater Horizon", para apoyar las actividades relacionadas con los túnidos y especies afines del Atlántico: revisión de los datos de capturas disponibles, la identificación de lagunas específicas de los datos de capturas y en la infraestructura, análisis de las repercusiones de las limitaciones de los datos y apoyo a las actividades prioritarias de recopilación de datos mediante la creación de capacidad, cuando proceda. El Fondo cuenta con una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 259.292,00 euros.

11.2 Auditores de cuentas

En 2023 concluyó el periodo quinquenal durante el cual BDO Auditores, S.L.P. se encargó de la auditoría de ICCAT. La Secretaría ha realizado una consulta a diez despachos de auditoría con el objeto de seleccionar un nuevo auditor para los próximos cinco años (2023-2027).

De los diez despachos consultados, cuatro despachos presentaron sus ofertas en el plazo establecido (Grant Thornton, Deloitte, SW Spain y Crowe). De entre estos cuatro, teniendo en cuenta las referencias técnicas y las propuestas financieras recibidas, la Secretaría ha seleccionado los dos siguientes candidatos que se presentan a la Comisión para que tome una decisión final:

1º Grant Thornton

2º Crowe